

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado, vengo a informar lo siguiente respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (la "Compañía"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en carácter de hecho esencial:

DIVIDENDO PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 29 de septiembre recién pasado, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$15,0 (quince coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y,
- b) \$16,5 (dieciséis coma cinco pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2015, y estará a disposición de los accionistas a partir del día 29 de octubre de 2015, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Santiago, 30 de septiembre de 2015


Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.